# Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa

Semillas para la Democracia

# INFORME FINAL DE RESULTADOS

## INDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

PARAGUAY | 2015

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa

Fundación Directorio Legislativo

NDI Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales

CongresoVisible.org

**Ficha Técnica:**

Contenido Temático:
"Informe final de resultados del Indice Latinoamericano de Transparencia Legislativa, Paraguay, 2015"

**Editora:**
Semillas para la Democracia

**Dirección Ejecutiva:**
Marta Ferrara

**Dirección Adjunta:**
María Jesús Bogado

**Consultor del índice:**
David Cordone

Proyecto ***"Transparencia y Acceso a la Información Pública"***

Con el Apoyo del National Democratic Institute (NDI)

**Web:** www.semillas.org.py
**Twitter:** @Semillaspy
**Facebook:** Semillaspy

Agosto 2015, Paraguay

Primera Edición

**Índice de Contenidos**

***Presentación***

**1. Introducción**

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL)
Caracterización de los Congresos Evaluados

**2. Metodología**

¿Qué mide el Índice?
¿Cómo se obtienen las calificaciones?

**3. Principales Resultados**

Comparativo de los resultados Latinoamérica-Paraguay

**4. Dimensiones de Evaluación**

Dimensión Nº 1: Normatividad
Dimensión Nº 2: Labor del Congreso o Asamblea
Dimensión Nº 3: Presupuesto y gestión Administrativa
Dimensión Nº 4: Participación, Atención Ciudadana y Rendición de Cuentas

**5. Conclusiones**

# *Presentación:*

Desde sus inicios, Semillas para la Democracia ha buscado que la participación ciudadana y el protagonismo de las organizaciones de la sociedad civil, constituyan una apuesta real para la transformación del país, y no una mera declaración de intenciones.

Es desde esa perspectiva que se han desarrollado importantes iniciativas, con diversos actores, que a pesar de sus diferencias tienen algo en común, la búsqueda de una sociedad más justa y desarrollada.

Desde este año 2015, nuestra organización asume un nuevo desafío, formar parte de la Red de Transparencia Legislativa y llevar adelante la construcción del Índice de Transparencia Legislativa de Paraguay, es un desafío y un compromiso que nos llena de orgullo y de entusiasmo, y al mismo tiempo nos obliga a reforzar al máximo el compromiso original que nos trajo hasta este punto.

El fortalecimiento de la Democracia ha sido para nosotros el eje rector de todos nuestros proyectos, de cada acción que hemos desarrollado, ya sea luchando por una Ley de Acceso a la Información Pública, o trabajando con organizaciones de base en comunidades urbanas o rurales.

Desde Semillas para la Democracia estamos conscientes de que la institucionalidad y la gobernabilidad se sustentan principalmente en una ciudadanía activa, protagonista de la vida pública del país, con capacidad de incidencia real en el camino del gobierno.

Este trabajo de investigación, que ha llevado más de cinco meses, es de suma importancia, porque nos permite contar con un documento capaz de mostrarnos donde estamos situados hoy en el Congreso Nacional, y mostrarnos el camino hacia el cual debemos de avanzar a fin de ir construyendo de manera conjunta espacios de mayor transparencia y participación ciudadana, que necesariamente fortalecerán a una de las instituciones más emblemáticas del sistema democrático, el Congreso de la República.

Además, nos ubica en el mapa de la región, nos permite realizar estudios comparativos con 11 países latinoamericanos, nos ayuda a conocer nuestras fortalezas y debilidades, a fin de  encarar la gran misión de lograr las reformas políticas necesarias para el avance de nuestro sistema democrático. Y digo esto, porque desde Semillas para la Democracia, estamos convencidos de que el saber democrático jamás se incorpora de manera autoritaria, solo tiene sentido como conquista del trabajo en conjunto de toda una sociedad.

Este es un gran desafío para Semillas para la Democracia y su gente, es la oportunidad que tenemos de construir conjuntamente con el Congreso Nacional,  de apostar a la trasparencia como la mejor arma contra la corrupción y el autoritarismo, de apostar a la gente y a nuestro país, el Paraguay, y por aquellos que estamos convencidos de que se puede construir “otro mundo posible”.

Marta Ferrara, septiembre 2015

# 1. Introducción

Los poderes legislativos son las instituciones donde se practica el juego deliberativo de la democracia, el debate público, la toma de decisiones y donde mayor exposición y contraposición de ideas debiera coexistir en pos del bien común. No obstante, los congresos, parlamentos o asambleas nacionales atraviesan por una crisis de confianza de parte de la ciudadanía, al poner en cuestión su legitimidad como poder relevante en la composición del Estado de Derecho y del desarrollo pleno de las democracias.

Muchos países latinoamericanos han avanzado en materia de transparencia, sobre todo a través de la aprobación de leyes de acceso a información pública y otras regulaciones afines. Sin embargo, por diversas razones, estas disposiciones suelen no tener efectos en los congresos. El ritmo de avance en materia de transparencia en los poderes legislativos se vuelve un desafío complejo de abordar.

**Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL)**

La Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL) es un mecanismo de vinculación y colaboración entre organizaciones de la sociedad civil, que promueve activamente la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas de los parlamentos de la región. Esto busca lograrse elevando los estándares de transparencia de los poderes legislativos al promover de forma activa las buenas prácticas.

La RLTL se compone por 22 organizaciones de 11 países de Latinoamérica. Sus principales objetivos son generar instrumentos que permitan medir y documentar el avance en la transparencia legislativa de los Estados miembros de la RLTL y ofrecer recomendaciones y propuestas para mejorar los estándares de transparencia legislativa en la región.

El índice se presenta como un número estadístico que pretende resumir la información recogida por medio de los distintos indicadores y dimensiones que comprenden el diseño institucional y las prácticas en relación con la transparencia. Además, el índice brinda algunos elementos destacados para el análisis y discusión, y algunas recomendaciones finales para ser tomadas en cuenta por los tomadores de decisión de nuestros Congresos.

Con el objetivo de sistematizar y analizar información relevante sobre los poderes legislativos y también de monitorear y apoyar las tareas que se desarrollan en pos de la transparencia, de la rendición de cuentas y del acceso de la ciudadanía a la información, la Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa (RLTL) elaboró un Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa[1].

Este Índice pretende establecer una serie de estándares mínimos de transparencia del trabajo político, administrativo y propiamente legislativo de los parlamentos de la región, a fin de establecer una medida que -practicada sistemáticamente- se convierta, eventualmente, en un referente para conocer los avances de los niveles de transparencia en estos países.

Se ofrece a la ciudadanía, la prensa, las demás organizaciones de la sociedad civil y los tomadores de decisiones, un completo panorama de la situación de transparencia en los Congresos Nacionales, sintetizados en cifras que reflejan el mayor o menor avance en este tipo de políticas para:

- Generar una plataforma de discusión y análisis que aporte elementos para identificar y proponer cambios que incidan positivamente en el quehacer legislativo.
- Aportar elementos para diseñar alternativas y promover cambios que incrementen las condiciones de transparencia legislativa.
- Generar instrumentos e insumos que permitan hacer comparaciones sobre la realidad legislativa de los países participantes.

**1** El índice se construyó con el apoyo de la Open Society Foundation (OSF) durante el año 2013.



Semillas para la Democracia

## Panorama de los Congresos evaluados[2]
## Caracterización de los congresos latinoamericanos

| País | Bicameral/ Unicameral | N° Congresistas | Mandato | Periodo de sesiones ordinarias |
|---|---|---|---|---|
| Argentina | Bicameral | 257 diputados<br>72 senadores | 4 años<br>6 años | Mar 01 – Nov 30 |
| Bolivia | Bicameral | 130 diputados<br>36 senadores | 5 años | Todo el año con recesos en junio y diciembre |
| Chile | Bicameral | 120 diputados<br>38 senadores | 4 años | May 21 – Sept 18 |
| Colombia | Bicameral | 166 representantes<br>102 senadores | 4 años | Jul 20 – Dic 16<br>Mar 16 – Jun 20 |
| Ecuador | Unicameral | 137 congresistas | 4 años | Ene 05 – Jun 05<br>Ago 05 – Dic 05 |
| Guatemala | Unicameral | 158 diputados | 4 años | Ene 14 – Mayo 15<br>Ago 01 – Nov 30 |
| México | Bicameral | 500 representantes<br>128 senadores | 3 años | Sept 01 – Dic 15<br>Feb 01 – Abr 30 |
| Perú | Unicameral | 130 congresistas | 5 años | Jun 27 – Dic 15<br>Mar 01 – Jun 15 |
| Uruguay | Bicameral | 99 diputados<br>30 senadores | 5 años | Mar 01 – Dic 15 |
| Venezuela | Unicameral | 165 congresistas | 5 años | Ene 05 – Ago 15<br>Sept 15 – Dic 15 |
| Paraguay | Bicameral | 80 diputados<br>45 senadores | 5 años | Mar 03- Dic 15 |

**2** Fuente: Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa con Inclusión de Paraguay

# 2. Metodología

El Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa es un ejercicio de control social propositivo que aporta desde la ciudadanía al mejoramiento de estándares mínimos de transparencia y el fortalecimiento democrático de los poderes legislativos de Latinoamérica. Metodológicamente, este ejercicio indaga la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarias para la consecución transparente de los objetivos de los congresos, todo esto a partir de la revisión de estándares mínimos de transparencia en la labor misma de los congresos o asambleas, la normatividad, el presupuesto y la gestión administrativa, al igual que los diferentes mecanismos de participación, atención ciudadana y rendición de cuentas.

**¿Qué mide el Índice?**

Este índice fue el resultado, entre otros, de la revisión de la Declaración de Transparencia Parlamentaria[3], principal referente de trabajo promovido por la RLTL, que establece una serie de compromisos por la transparencia y la participación ciudadana en el trabajo del legislativo. Este Índice está compuesto por un total de 48 indicadores, recogidos en (4) dimensiones centrales que determinan los estándares mínimos que hacen transparentes a los parlamentos (ver el diagrama **1**).

Cada indicador aborda un tema específico de la gestión institucional de los parlamentos, tanto al nivel técnico como político, y éstos, a su vez, se componen de una serie de variables, que son las unidades de medición más pequeñas. La cantidad de indicadores que tiene cada dimensión es diferente, pues los criterios de evaluación son distintos y reflejan los diversos elementos de análisis en cada caso.

Los resultados de este Índice hacen referencia la ejecución y el monitoreo de los mecanismos necesarios para conseguir congresos más transparentes en los países evaluados para la vigencia 2013.

Por ser esta una herramienta construida a partir de datos duros, no mide el impacto o los resultados de la gestión, la percepción ciudadana, los principios ideológicos, la intención de voto, ni los procesos de captura de los parlamentos evaluados por intereses particulares de grupos legales o ilegales.

**¿Cómo se obtienen las calificaciones?**

El método de cálculo utilizado aplica procedimientos econométricos que definen las dimensiones y ponderaciones de cada indicador y variable, a partir de la información recogida en las unidades de medición principales. Las unidades de medición están desglosadas en el libro de Códigos[4], que lista las opciones y categorías de respuesta, y su valor asignado. La sumatoria máxima posible de los puntajes obtenidos es de 100%, siendo ésta la mejor calificación posible.

La ponderación se establece a partir de las dimensiones. Esta ponderación se constituye desde la revisión teórica y práctica, de la relación entre las dimensiones, los indicadores, y su relevancia o peso específico respectivo, de libre configuración de la Red Latinoamericana de Transparencia Legislativa, así:

- Normatividad: **10%**
- Labor del congreso o asamblea: **30%**
- Presupuesto y gestión administrativa: **30%**
- Mecanismos de participación, atención ciudadana y rendición de cuentas: **30%**

El puntaje general de este ejercicio establece la concordancia de los mecanismos y prácticas institucionales de los parlamentos participantes en relación con los parámetros de transparencia establecidos por la evaluación. Estos parámetros se determinaron a partir de ejercicios participativos de los diferentes miembros de la Red, de la Declaración de Transparencia Parlamentaria y de la normatividad y estándares básicos de transparencia que rigen la gestión de los parlamentos en los diferentes países evaluados. La información que sirve de base para el cálculo de la medición del Índice fue recolectada entre diciembre de 2013 y mayo de 2014 por las Organizaciones de la Sociedad Civil que representan el país evaluado en la Red.

**3** http://openingparliament.s3.amazonaws.com/docs/declaration/1.0/spanish.pdf

**4** http://www.transparencialegislativa.org/wp-content/uploads/2014/08/Libro-de-c%C3%B3digos.xlsx



Semillas para la Democracia

## Esquema General del Índice[5]

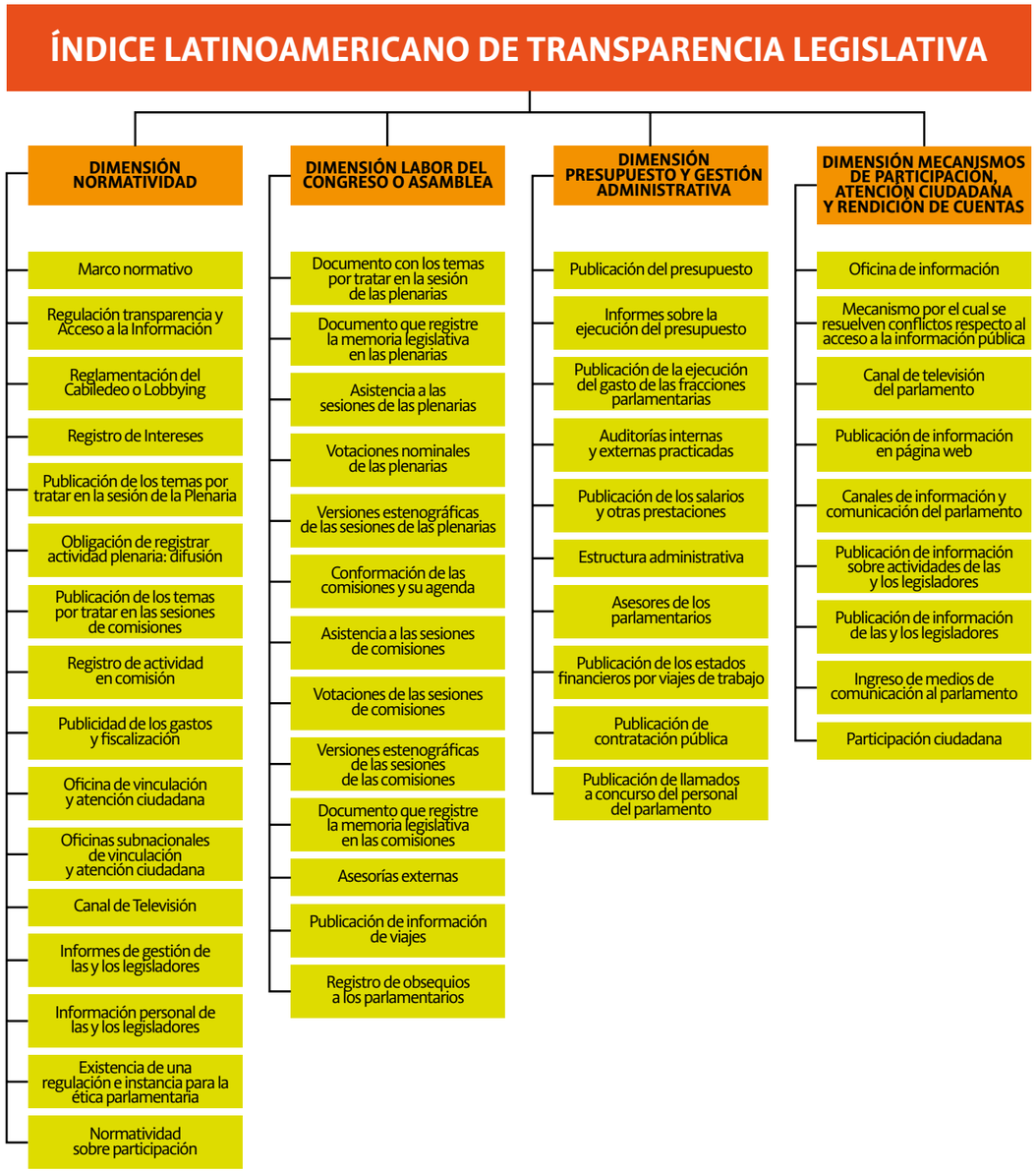


**5** Extraído del Informe Colombiano 2013.

# 3. Principales Resultados

Los resultados completos y desglosados por país, dimensión, indicadores y respuestas, podrán encontrarse en ***www.transparencialegislativa.org*** y podrán descargarse las bases de datos en formatos reutilizables para quien desee realizar análisis con esta información.

En promedio, los congresos o asambleas nacionales de Latinoamérica incluido Paraguay obtuvieron un 39% de transparencia. Perú con 55% y Venezuela con 21% se encuentran en los extremos superior e inferior respectivamente. Paraguay alcanzó un 36% de transparencia, muy próximo al promedio.

Debemos destacar que ninguno de los países obtuvieron un resultado sobre el 70%, lo que indica una importante separación entre lo que consideramos como óptimo en un Congreso y el resultado final de la evaluación de cada uno de ellos en esta medición.

**Resultados: Paraguay**

## ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRASNPARENCIA LEGISLATIVA

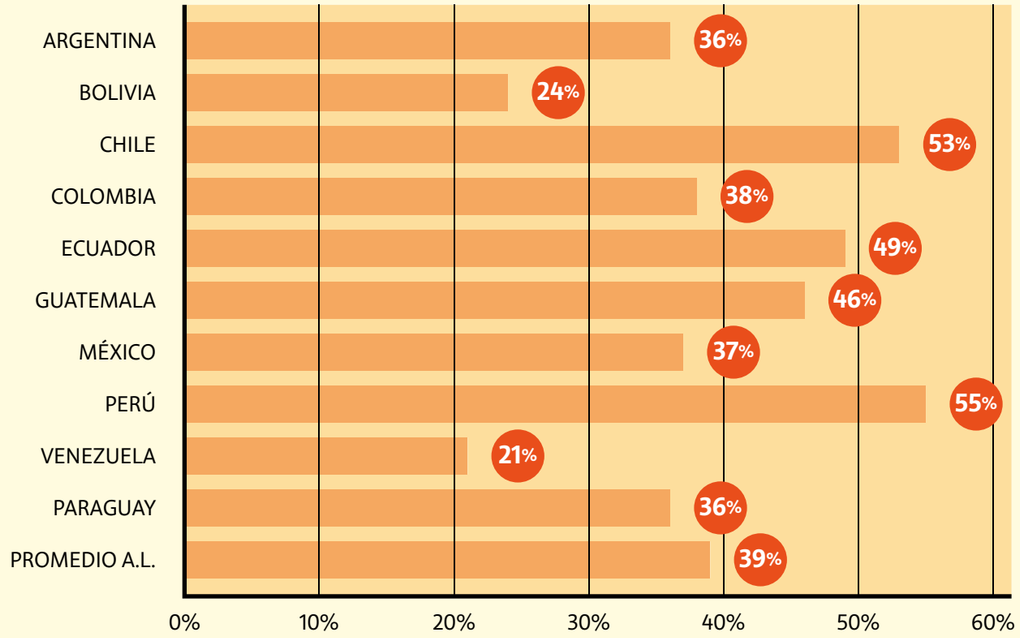


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.



Semillas para la Democracia

# Resultados comparativos de Latinoamérica y Paraguay

En términos generales, en tres de las cuatro dimensiones del estudio se obtuvieron resultados tales como: Labor del congreso o asamblea (55%) y normatividad (41%)- de presupuesto y gestión administrativa (25%) y mecanismos de participación, atención ciudadana y rendición de cuentas (23%) siendo la dimensión que presenta mayor déficit en materia de transparencia. En la gráfica 2 se observa como los resultados del Congreso Paraguayo son cercanos al promedio de los resultados obtenidos en todos los países incluidos en la muestra.

Uno de los mayores desafíos que presentan este Congreso recae en el tema de Mecanismos de participación, atención ciudadana y rendición de cuentas. Se resalta un alto porcentaje sobre el promedio en cuanto a la Labor del Congreso sobre transparencia legislativa.

## COMPARATIVO AMÉRICA LATINA Y PARAGUAY

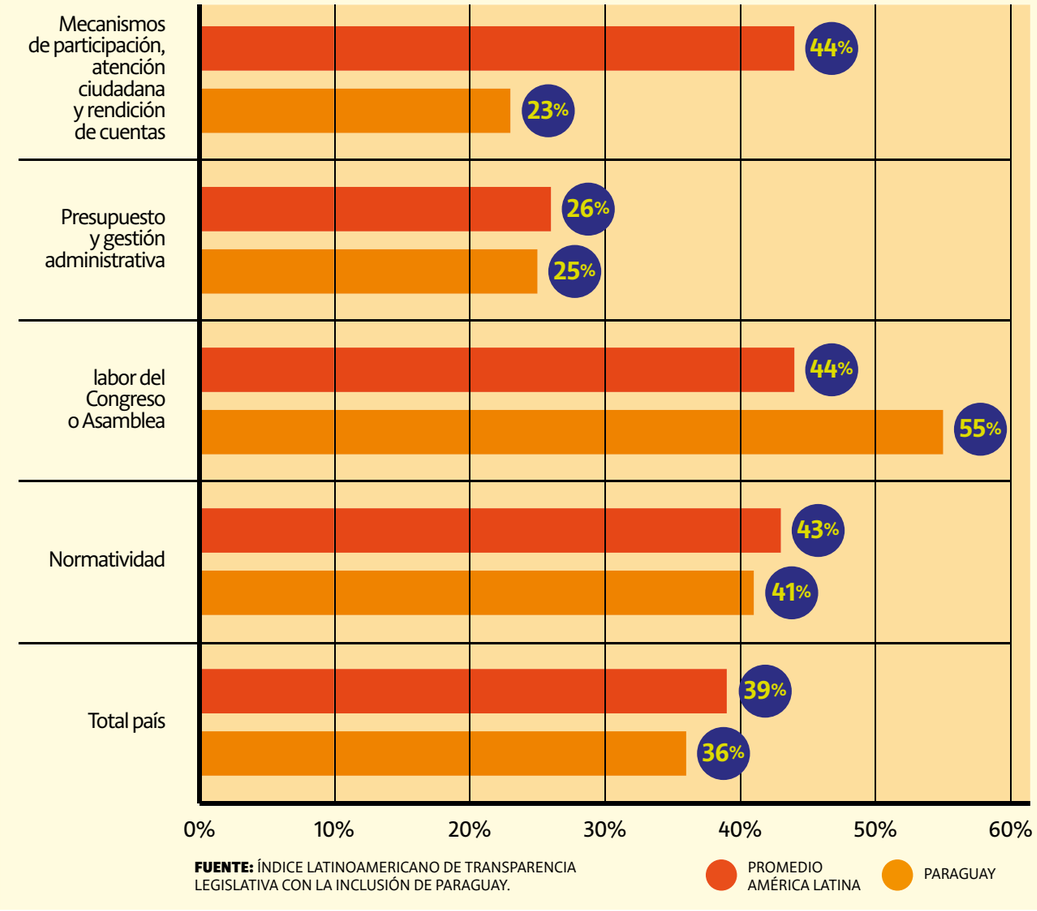


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.

# 4. Dimensiones evaluadas en comparación con América Latina y Paraguay

**Dimensión Nº 1: Normatividad**

Esta primera dimensión del Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa muestra en qué medida las normas que regulan las funciones y deberes del congreso hacen obligatoria la transparencia. Se considera un nivel mayor de cumplimiento si se encuentra reglamentado y si son claras sus disposiciones, con el fin de hacer eficiente la función legislativa en materia del ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas.Esto significa que un país obtiene buenos resultados en esta dimensión si su órgano legislativo cuenta con un conjunto de disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos y/o medidas administrativas internas que hagan obligatoria la publicación y difusión oportunas, periódicas, proactivas y adecuadas (formatos y medios apropiados) de toda la información del Congreso, incluidos sus debates, decisiones, votaciones, agenda, labor en comisiones y plenarias, estructura, reglas, composición, personal administrativo, presupuesto, gestión administrativa y legislativa, conflictos de interés, registros históricos y toda la información necesaria para el control social y la participación ciudadana.

## NORMATIVIDAD

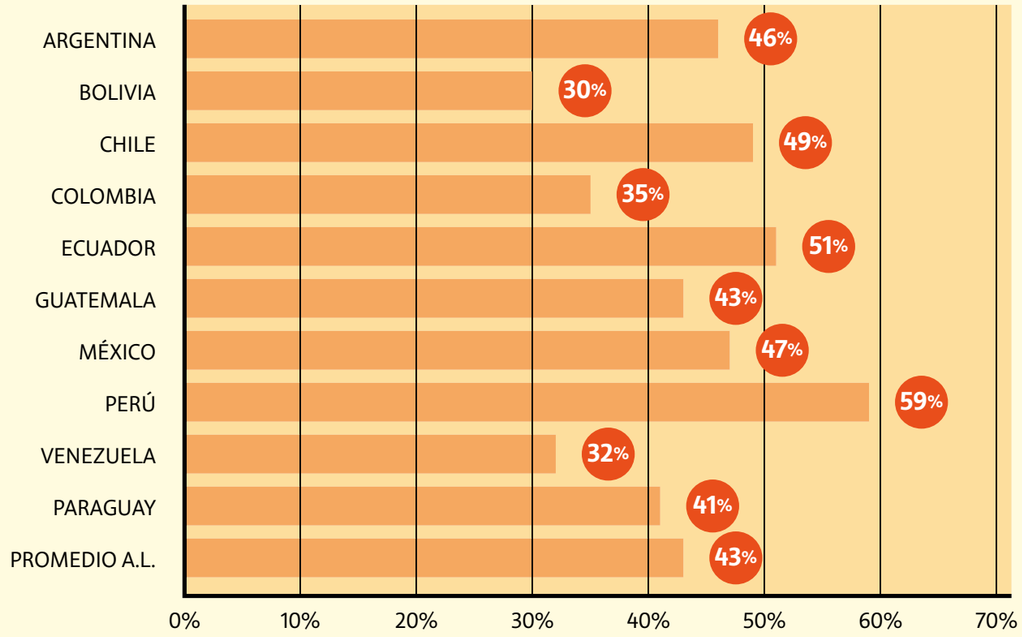


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.

Con lo que Respecta a Paraguay (41%) en esta dimensión es que se encuentra muy cerca al promedio de los países latinoamericanos (43%). Esto le ubica en el séptimo lugar de un total de diez países. Como se observa en el gráfico Perú (59%) y Ecuador (51%) se encuentran entre los mejores lugares mientras que Venezuela (32%) y Bolivia (30%) ocupan los últimos lugares.



Semillas para la Democracia

## DIMENSIÓN NORMATIVIDAD

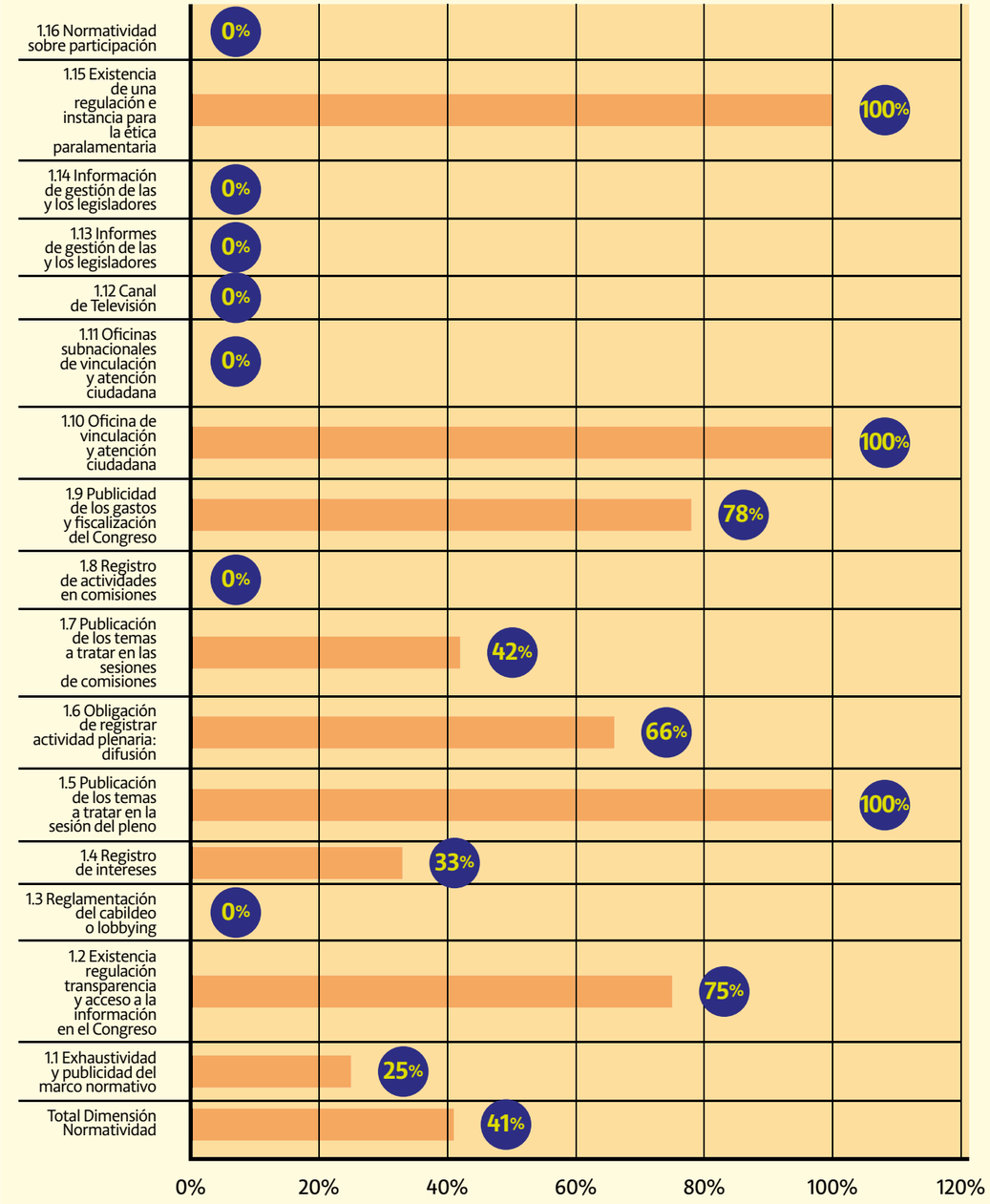


**FUENTE:** ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN BASE DE DATOS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

En esta dimensión el Congreso presenta un bajo nivel en cuanto al acceso a las normas y el nivel de detalle de las mismas, son varios los asuntos legislativos que aún no están regulados en el caso Paraguayo. No existe regulación del ejercicio de lobby en el país, en la práctica se lleva un registro completo, actualizado y público de quienes presentan sus proyectos de ley de interés, pero no de las reuniones que realizan, lo cual representa resultados negativo para Paraguay en cuanto a estos indicadores. Además, todas estas normas son de total acceso público, hace que aumente la puntuación del congreso en esta dimensión.
Tampoco están regulados los estándares de contenido, formatos de publicación, canales y plazos mínimos de difusión de las agendas, actas, transcripciones de debates, proyectos de ley, proposiciones, ponencias, citaciones, cuestionarios, asistencias, votaciones, informes y demás documentos emitidos por el Congreso como entidad o por los legisladores individualmente.

A estos retos se suma la necesaria regulación en materia de publicidad de la ejecución del presupuesto; los gastos de los congresistas; los concursos de adquisición de bienes o de selección de personal; los informes de gestión legislativa o administrativa, e incluso de la información completa de los legisladores y la expedición de un Código Interno de Ética. En algunos casos, y aunque no esté estipulado por la ley, las cámaras llevan registros de estos asuntos, pero los documentos permanecen para circulación interna en la corporación o se publican en formatos poco amigables, sin regularidad, de manera incompleta o sin posibilidad de búsquedas históricas.

### Dimensión Nº 2: Labor del Congreso o Asamblea

En la dimensión labor del congreso o asamblea se evalúa la existencia, publicación y periodicidad con que se difunden los documentos relativos a la actividad propiamente parlamentaria. El poder legislativo de un país obtiene buenos resultados por publicar completa y oportunamente la información sobre las agendas de comisiones y plenarias; las votaciones nominales en comisión y plenarias, las memorias (actas) de comisiones y plenarias; la asistencia de los legisladores a las sesiones plenarias y a las comisiones; la existencia y publicación de versiones estenográficas de las sesiones plenarias y de comisiones; la información de asesorías externas, de viajes y de la existencia de un registro de obsequios a los parlamentarios. En esta dimensión fue Uruguay –que sólo participó en este indicador- el país que obtuvo la mejor calificación, con un 67% de transparencia, mientras que Venezuela (12%) es la más rezagada en la materia. Y es también en esta dimensión que Paraguay obtiene uno de los mejores puntaje con un 55%, a diez punto por encima del promedio de los parlamentos estudiados, dándole el cuarto lugar mejor calificado.

## LABOR DEL CONGRESO O ASAMBLEA

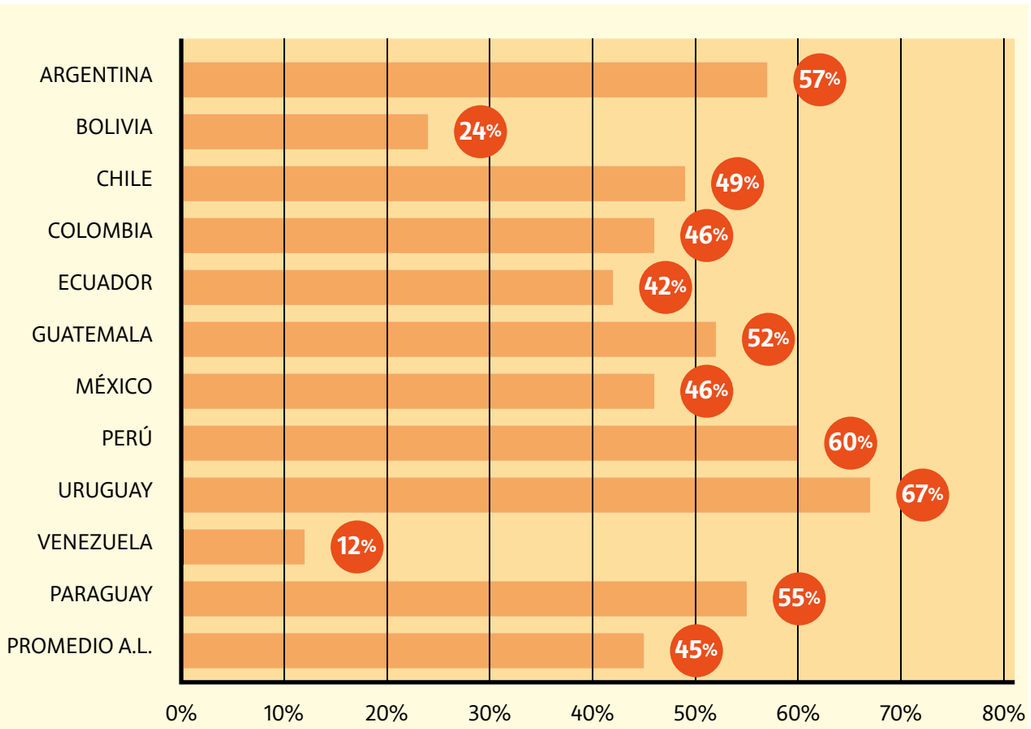


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.

## DIMENSIÓN LABOR DEL CONGRESO

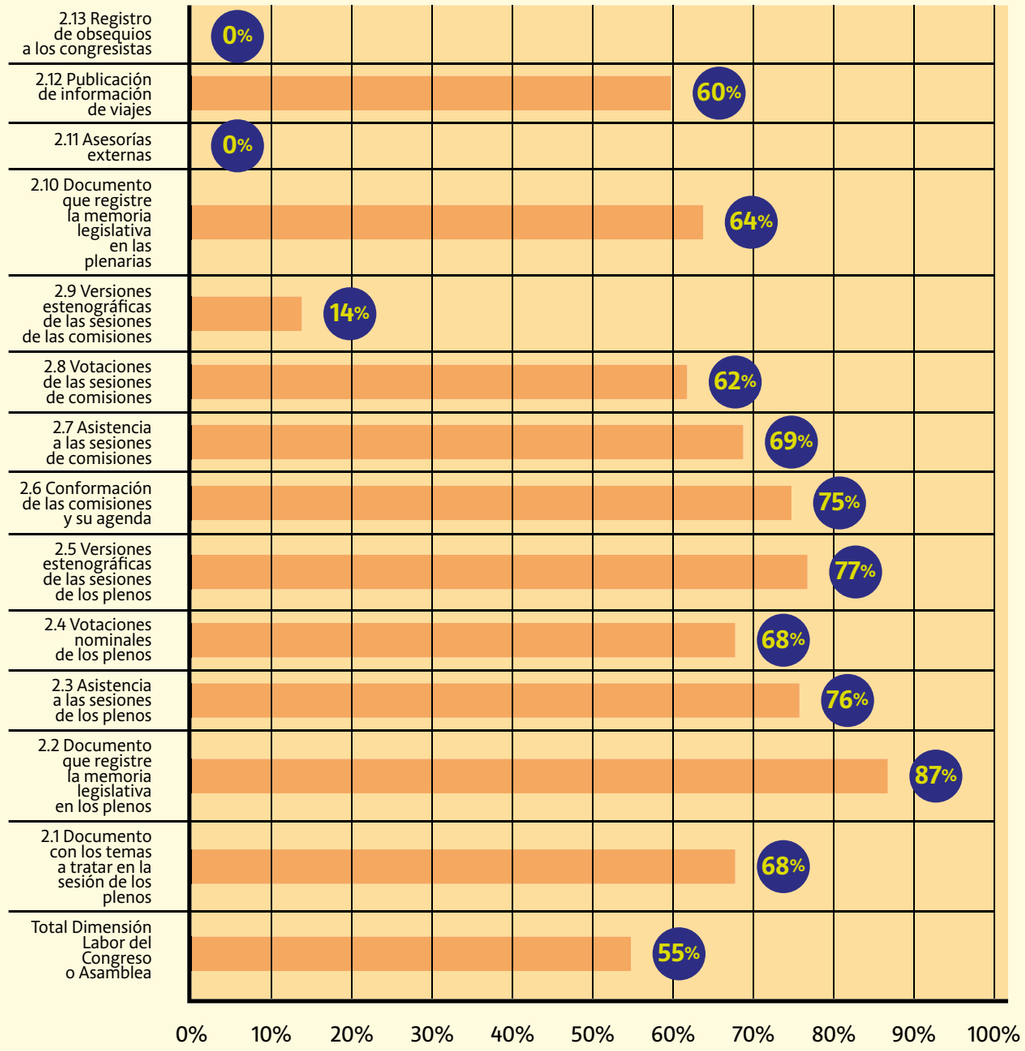


**FUENTE:** ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN BASE DE DATOS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

**Dimensión Nº3: Presupuesto y Gestión Administrativo**

La tercera dimensión de esta medición evalúa la publicación del uso y gestión de los recursos financieros y humanos de los congresos, así como la existencia de controles internos y externos del presupuesto legislativo. Dentro de esta dimensión se considerarán tanto el cumplimiento efectivo de la normativa referente al aspecto administrativo como la transparencia proactiva de los congresos, al publicar información independientemente de su obligatoriedad.

Paraguay alcanza bajo puntaje en esta dimensión con una puntuación 25% por debajo del promedio Latinoamericano. Cinco países incluido el nuestro superan el bajo promedio, y la mejor calificación la obtiene Chile, con un 50%. Es en esta dimensión donde más países obtienen calificaciones más bajas (Venezuela, 12%; Bolivia, 13%, y Argentina 17%)

En el caso del Congreso Paraguayo se señala las deficiencias en la publicación de información básica de la gestión. La publicación de la información sobre "Publicación del presupuesto del Congreso", así como la "Publicación de los gastos de las Bancadas" y de las" Auditorias internes y externas" y sumarle la falta de "Publicación de los llamados a concursos del personal del Congreso" donde se obtiene una calificación del 0% a pesar de tener como principal medio de información los sitios web, la información allí disponible es insuficiente o de difícil acceso y comprensión.

En ninguna de las dos Cámaras se publica información sobre el total de personales que trabajan en dicho congreso, y la información sobre los cargos y sus funciones se obtiene a partir de la revisión de los decretos o de regulaciones internas.

## PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

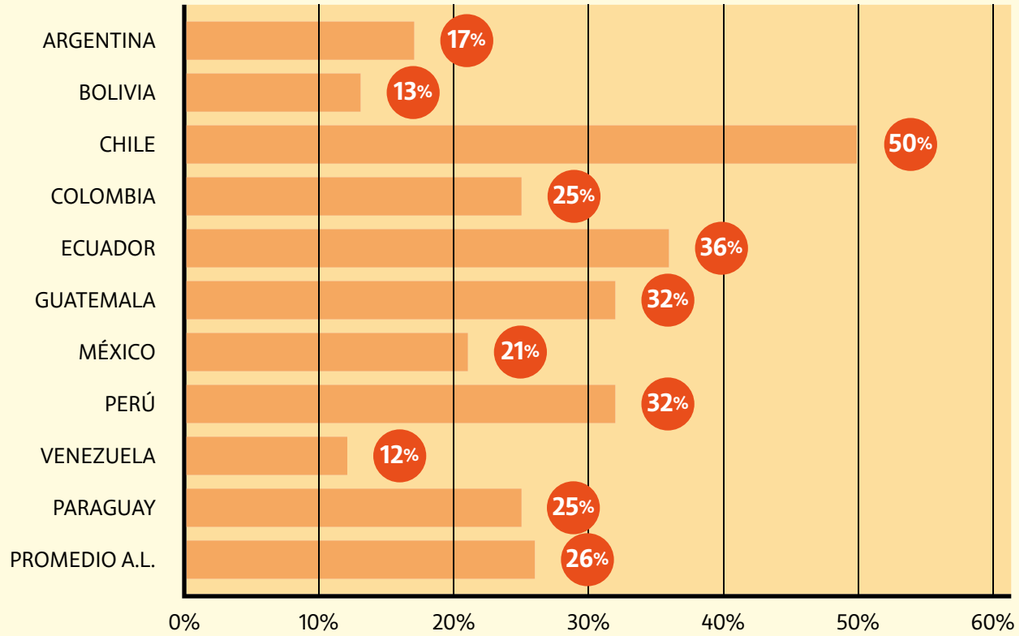


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.





## DIMENSIÓN PRESUPUESTO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

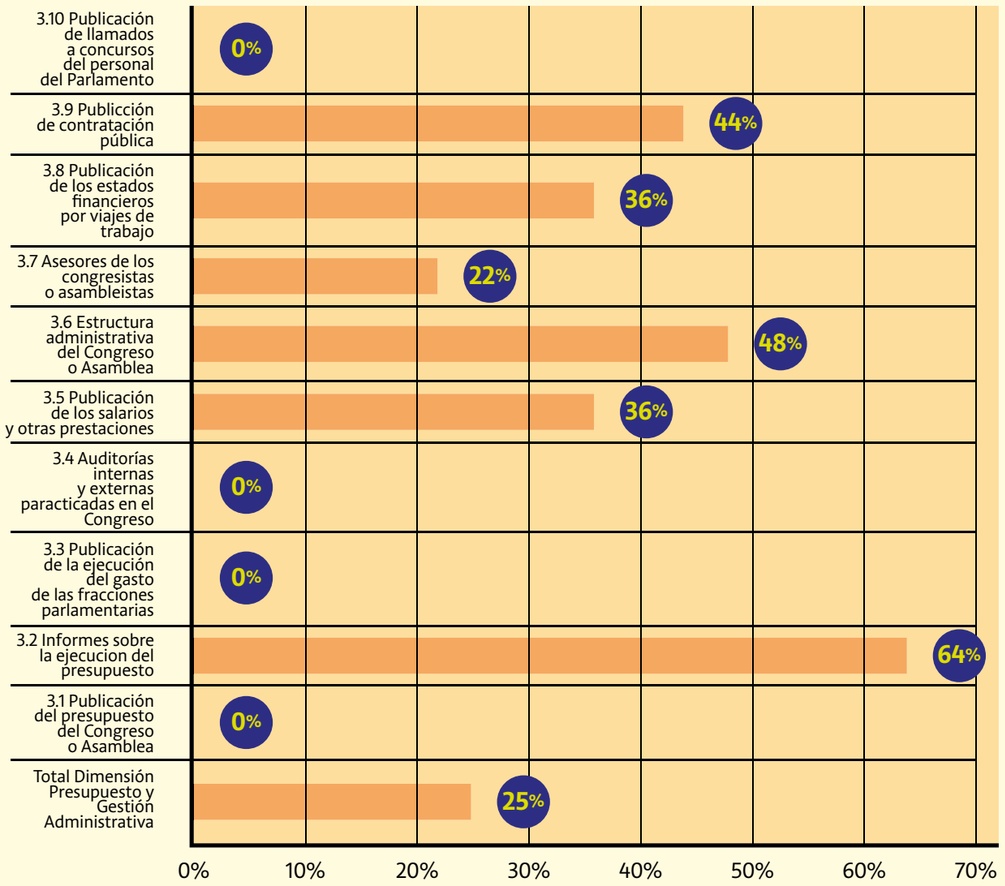


**FUENTE:** ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN BASE DE DATOS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

**Dimensión Nº 4: Mecanismos de Participación, atención ciudadana y rendición de cuentas**

La cuarta y última dimensión del índice es la de Participación, Atención Ciudadana y Rendición de Cuentas. En ella se mide la apertura hacia la ciudadanía, a través de las disposiciones en cada congreso, que garantizan la información al ciudadano y favorecen su participación e interlocución con el ente legislativo. Esta medición incluye tanto el cumplimiento de normas que favorecen la atención y participación como aquellos mecanismos adoptados voluntaria y proactivamente por los congresos para tal fin.

La relevancia de esta dimensión radica en que la transparencia en el sector público ya no se mide únicamente a partir de la publicación de información. Las exigencias ciudadanas en las democracias contemporáneas apuntan cada vez más a la disposición de los entes públicos y sus integrantes a interactuar con la ciudadanía. Por tanto, la información resulta ser apenas un requisito para permitir procesos más profundos de interlocución, rendición de cuentas y control social. En esta dimensión el congreso paraguayo presenta un bajo nivel de puntuación alcanzando un 23% muy por debajo del promedio de los Congresos de América Latina. En la cuarta dimensión Paraguay obtuvo el peor rendimiento, quedando en los últimos lugares con Argentina (23%) siendo los congresos más deficientes en esta materia. Se destacan Perú (68%), Ecuador (68%) y Chile (65%), con puntajes superiores al 60%.

A pesar que solo la Cámara de Diputados cuenta con un canal de televisión transmitida por cable, es considera una práctica positiva pero no suficiente pero que deben ser mejorados en el futuro. De Igual manera, debe fortalecerse la actualización de las actas, registros de votaciones y proyectos, datos de las comisiones y búsquedas históricas, por ser poco amables con el usuario en la forma de cómo se dar a conocer en la página web.
En el caso de la información de los legisladores (29%), en especial sus datos de contacto en los departamentos que representan o en sus oficinas fuera del Congreso, como tampoco existen los antecedentes de sus vidas, o si existiese no son completos o no están actualizados. Se debe mencionar que los portales web del congreso es una que divide a ambas cámaras y por ende existe una tercera página, donde las informaciones son repetidas y eso genera confusión. Ninguna de las cuatro páginas permite al usuario realizar comentarios ni tener contacto directo con los legisladores. No existe un mecanismo de participación directa donde se pueda realizar las votaciones en línea sobre los proyectos de ley que presentan ambas cámaras ni tampoco existen foros o blogs que favorezcan el intercambio con la ciudadanía. Otro de los puntos más débil es la falta de fortalecimiento de la oficina de atención ciudadana, pues no cuenta con mecanismos establecidos para las consultas ni para el seguimiento a una petición ciudadana. Además de la publicación de algunos correos electrónicos para la consulta, esta dependencia no ha innovado en el uso de tecnologías u otras herramientas para acercarse al ciudadano. Para finalizar, si bien existe una oficina de atención a la ciudadanía, no existe un espacio físico que pueda dar cumplimiento de manera eficiente el servicio de atención y menos dar lugar al ejercicio de acceso a la información pública.

## MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

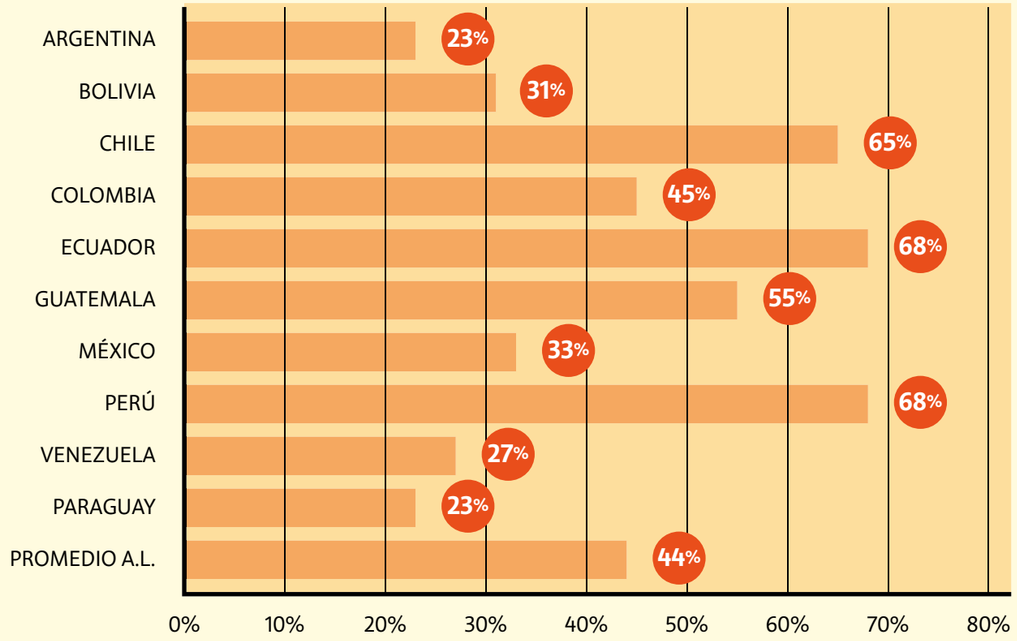


**FUENTE:** ÍNDICE LATINOAMERICANO DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA CON LA INCLUSIÓN DE PARAGUAY.

## DIMENSIÓN DE PARTICIPACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

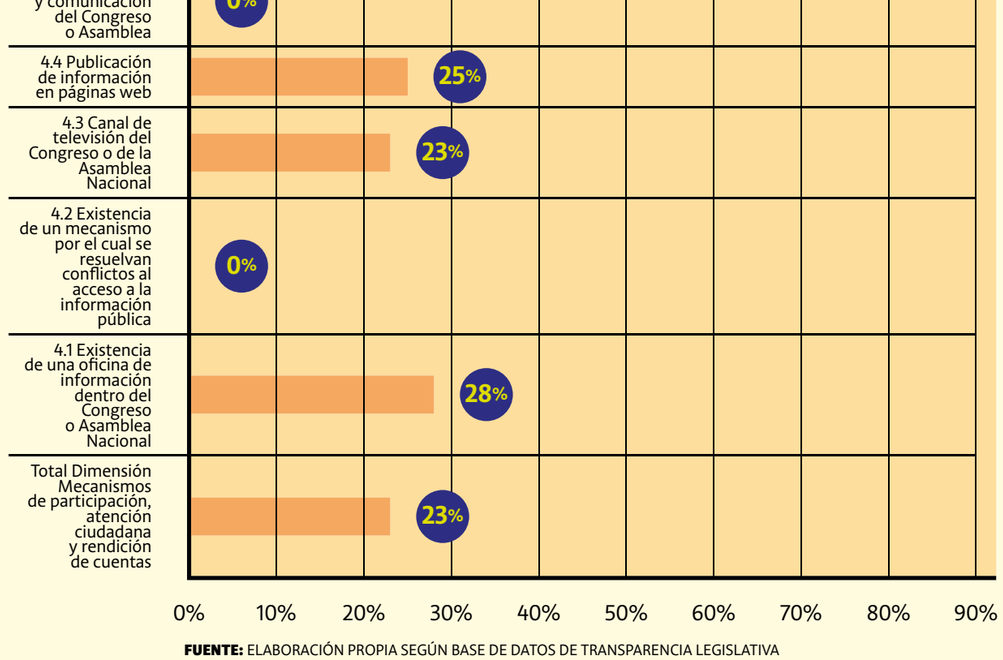


**FUENTE:** ELABORACIÓN PROPIA SEGÚN BASE DE DATOS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

# 5. Conclusión

El presente Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa permite identificar los principales retos normativos que afronta el Congreso Paraguayo. Si bien en esta medición se observa por tener buena calificación en las dos primeras dimensiones, se destaca con suma importancia y urgencia mejorar las dos últimas dimensiones.

En este sentido el funcionamiento del Congreso presenta poca transparencia activa en su sentido organizacional, esto es visible a través de los indicadores que fueron evaluados para las dimensiones tres y cuatro respectivamente. En todos estos aspectos mencionados, Paraguay obtuvo un bajo porcentaje de calificación, por lo cual Congreso debe empezar a dar un debate estructural en estos asuntos. Es importante que se cree una cultura interna de transparencia en acceso a la información y a la publicación de los datos que genera el congreso.

En ese sentido, es necesario empezar a poner a disposiciones las informaciones para que cuando la ciudadanía requiera de información esté disponible en el formato adecuado para eso se deben actualizar las normativas sobre formatos y datos abiertos, para introducir el uso de formatos reutilizables para los ciudadanos, programadores, periodistas y organizaciones sociales que requieren un acceso fácil y completo a la información del Congreso, ya que los datos son de para interés público. El Congreso Paraguayo es una de entidades del Estado debe dar a conocer sus informaciones porque es la Institución produce en materia legislativa y en actividad parlamentaria, por lo tanto debe dar esa información con rapidez, completitud.

Sin embargo, resta aún trabajar temas de datos y formatos abiertos en línea con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para fomentar la participación ciudadana en proyectos de ley y permitir la creación de aplicaciones y visualizaciones innovadoras sobre la actividad parlamentaria. Este Índice pretende no sólo reflejar la realidad de cada Congreso latinoamericano, sino realizar algunas comparaciones que demuestren que, frente a contextos similares, las políticas de transparencia pueden avanzar con mayor o menor profundidad, dependiendo de la calidad de los mecanismos que se configuren para estos efectos, y de la voluntad política para implementarlos. Desde la sociedad civil seguiremos trabajando y promoviendo mejoras para estos temas, y estamos abiertas al trabajo en conjunto con las administraciones de cada una de las Cámaras con el objetivo de incrementar los niveles de transparencia y fortalecer el Congreso Paraguayo.

**Fuentes Consultadas:**

http://www.transparencialegislativa.org/

http://indice2014.transparencialegislativa.org/

https://drive.google.com/file/d/oB5DWbOhraOprUIA4boFDSjJoWHdqSIIyZ1FyTHdqVnIIb3NB/edit?pli=1

Semillas para la Democracia

Red Latinoamericana por la Transparencia Legislativa

Fundación Directorio Legislativo

NDI Instituto Nacional Democrata para Asuntos Internacionales

CongresoVisible.org

Congreso Nacional

Semillas para la Democracia